

Acta

Nº 51 EXTRAORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal

de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día jueves 11 de agosto del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio **Vice Presidenta**

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós,

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: José Luis Morales Corrales, Cynthia Catalina Barrantes Bolaños.

Orden día punto único

Sr. Antonio Alonso Alvarez

Red de Control Interno SP-CR.-911

Art.1 Oración.

Art1.2 Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad.

Pues perfecto muy buenas noches a todas y a todos, estimables representantes del consejo municipal, señores representantes de la alcaldía y principalmente al pueblo de Alajuelita verdad, un placer estar acompañando el día de hoy, más bien les doy muchísimas gracias por abrirme este espacio para venir a exponer sobre la red de control interno del sector público, ¿si me permiten por favor compartir pantalla? Traigo por acá una pequeña exposición, que voy a empezar a presentar en este momento, ¿me confirma si están viendo? Otra persona "si ahí súper bien", perfecto, como es costumbre verdad cuando uno comparte en plataforma de Zoom ya deja de ver si hay mano levantada en el momento que se da un oportuno y así lo consideren pueden interrumpirme para hacer alguna consulta o alguna ampliación, entonces bien entendido vamos a iniciar comentándoles que es la red de control interno, nosotros como equipo coordinador de la red de control interno del sector publico hicimos llegar a todas las municipalidades del país una cordial invitación para que se nos unan y nos acompañen en esta iniciativa. Vamos a conocer a partir de este momento un poquito más sobre el desempeño, sobre la creación y sobre todo el desarrollo que se ha tenido con este equipo de trabajo, bueno la iniciativa surgió en el año 2020 precisamente entre julio y agosto cuando el sistema de emergencias nueve uno, institución a la que representó hicimos un bench marking o un compartir de buenas prácticas entiéndase por un acercamiento que realizamos con diferentes instituciones, principalmente con el ICE verdad, el instituto costarricense de electricidad y con el INA para fortalecer algunos conceptos que no teníamos claro o que necesitamos reforzar en materia de control interno posteriormente entre septiembre y noviembre del 2020 basados en una idea que surgió con una gran brecha que existe en el sector público en cuanto a la administración activa y el tema del control interno pues ideamos generar un compendio, una unión o un conjunto de instituciones, todas del sector público para fortalecernos en esta materia el control interno tenemos que recordar que es uno de los componentes esenciales de todas las instituciones y especialmente con el sector publico donde tenemos una regulación bastante amplia por medio de la ley 8292 que se llama ley general del control interno para el sector publico así como normativas que se establecen para fortalecer precisamente el control en las instituciones sin embargo entre esas conversaciones que sostuvimos con el ICE, con el INA y con algunas otras instituciones hay una gran brecha como les decía o hay algún pendiente que se ha tenido a través de los años y es que no contamos con asesoramiento en materia de formación para fortalecer el control interno en el sector

público, perdonen un momento, entonces bajo esa circunstancia nos pareció sumamente oportuno crear un esfuerzo colaborativo entre instituciones que fuera de manera gratuita que fuera de manera formal para integrar todos aquellos esfuerzos, todos aquellos estándares y poder mejorar cada una de las instituciones basado en eso hicimos una contraloría, perdón una consulta a la contraloría general de la república por ahí de Enero, Febrero de año 2021, manifestándoles la idea porque no queríamos pasar por alto una consulta previa, si era permitido verdad, ya que existía esa brecha o que existía esa gran pendiente en el sector público si nosotros nos uníamos como instituciones y como equipos de trabajo para interactuar y compartir esas buenas prácticas, la contraloría nos manifestó por medio de un criterio, una respuesta que no había ningún problema eso es algo que a este momento la contraloría general no ofrece, ofrece si para la auditoría ellos todos los años tienen una serie de actividades y una serie de esfuerzos que se realizan para mantener al día y actualizados a los auditores para ponerles al tanto de los temas en materia del control interno pero no así para la otra parte verdad que es la administración, recordemos que cuando hablamos de control interno tenemos 2 componentes, los funcionales y los orgánicos, dentro de los orgánicos que son las personas y las estructuras por un lado está la auditoría interna y por otro lado está la administración activa, entonces la auditoría por ese lado si tiene ese seguimiento y tiene ese músculo de estar participando y actualizándose, sin embargo la administración que es desde el jerarca, entiéndase así que puede representar a un jerarca, el alcalde de una municipalidad, el presidente del concejo municipal y el concejo como un todo verdad, no tiene esa facilidad tiene que utilizar o generar esfuerzos al lado para tratar de entender, interpretar, este tema del control interno y también idear los mecanismos necesarios para ejercer un control, así es como surge en el año 2021 la red de instituciones, iniciamos enviando una invitación a las instituciones del sector público que representa al sistema de emergencias porque el sistema de emergencias no es solo la institución número uno, uno que es en la que yo represento que es la que recibe y analiza todas las llamadas de atención de emergencias a nivel del país si no que hay una parte en la que participa la protección civil, el cuerpo de bomberos, la comisión nacional de emergencias, por el eje del sector salud lo amerita la Cruz Roja Costarricense, la Caja Costarricense del Seguro Social y así como otras instituciones, el ministerio de seguridad pública y todas las que componen el sistema de emergencias, en ese primer acercamiento la postura de estas instituciones fue muy favorable, fue muy de apoyo para que se creara ese cuerpo de colaboración a nivel de inter-instituciones y por ello se inició la red de control interno esta red persigue un único objetivo que es consolidar un equipo colaborativo y de apoyo entre instituciones o inter-institucional para fortalecer el control interno a nivel administración activa como ya dijimos y les explicaba la auditoría interna si tiene muy fortalecido este tema pero la otra parte de las instituciones que es la administración carece de un

mecanismo de formación continua y demás por ende al fortalecer cada institución fortalecemos a la vez el desarrollo del control interno del país considerando que todo el sector público esta carente de este tipo de iniciativas y de esfuerzos tanto el gobierno central, desconcentración máxima o parcial, instituciones autónomas y también integrando la gestión municipal dentro del esfuerzo a nivel del control interno y la red hemos venido generando diferentes esfuerzos que principalmente podemos resumir en estos puntos que tenemos a la izquierda, la red es completamente abierta, no tiene ningún costo, llamémosle que por incomparancia de la red no tiene mayor complejidad, pertenecer a la red, la finalidad única y exclusiva es colaborar entre instituciones, llámese por esfuerzos o actividades que ahorita les voy

a enseñar más adelante, hacemos alrededor de 3 o 4 reuniones o sesiones durante el año, fortalecemos los conocimientos del control interno desde las personas que participan verdad, hay instituciones que están muy sólidas con la materia de control

interno hay algunas otras que en este caso muchas municipalidades dentro de las municipalidades que tenemos o hemos hecho consulta hay una gran necesidad de fortalecer el control interno a nivel de la gestión municipal, entonces si hay instituciones que tenemos muy avanzadas pueden ayudar o colaborar de manera desinteresada a otras instituciones ¿cómo? Ejerciendo modelos, compartiendo buenas prácticas, evacuando algún tipo de consulta. A la vez se actualizan temas normativos todo aquel cambio dentro de la regulación normativa del país que esté vigente o que se vaya a actualizar nosotros hemos tratado de irlo canalizando entre instituciones y entre colegas del sector público para estar todos dentro de una misma línea de trabajo, temas de interés, temas país, temas de materia de riesgo que también es uno de los componentes importantes del control interno y así fortalecer a cada institución, actualmente la red de control interno esta coordinada bajo 4 instituciones 911, que es el sistema de emergencias 911 que fue el que inicio con la idea, está el poder judicial, dentro de las instituciones que coordinan está el líder plan , está el ministerio de gobernación de policías, somos 4 instituciones porque lo que nació con una idea muy pequeña entre un grupito pequeño entre instituciones ha ido fortaleciéndose y creciendo, ya a día de hoy a tener más de 60 instituciones pertenecientes a la red y precisamente acá, no quiero leerlas todas, pero si les traía esta imagen para que les quedara por acá, puedo comentarles y leer cada uno de los enfoques dentro del objetivo no hay límite de instituciones, no hay un enfoque único no solo el gobierno central si no que van instituciones de desconcentración y en este caso las municipalidades las que tenemos en la columna de la derecha, al final ya son todas las municipalidades que han ido incorporándose a través de estos últimos meses a la red, hay unas como las municipalidades de San Carlos y la municipalidad de San Rafael de Heredia que prácticamente están desde el año pasado, antes de que emitiéramos el comunicado a nivel de todas las municipalidades del país, tenemos ahí instituciones como EL INAMU, EL CONAPE, PANI, EL INA, las universidades que están muy

integradas y muy interesadas en esta red y también nos han compartido sus excelentes ideas con los especialistas que tienen en la materia, personas muy preparadas con muchísimos años de experiencia que han compartido de manera gratuita a través de webinars o actividades que hemos realizado sus conocimientos con el único fin y principal de fortalecer a las instituciones dentro de las actividades que podríamos resumir, como les decía la red no tiene ningún costo, no hay ni que pagar ninguna membresía o una mensualidad nada de ese tipo de situaciones verdad, se ofrecen charlas gratuitas, webinars sobre temas de actualidad esos temas los tenemos principalmente de estudios a nivel nacional e internacional en materia normativa también con participación de la misma red de las instituciones y el criterio de colegas, generamos una base de datos con contactos de las diferentes instituciones. En caso de que alguien necesite contactar a alguna institución para poder en este caso agilizar y hacer los enlaces que sean necesarios para gestionar o darle trazabilidad a diferentes temas, encuestas y estudios en la materia a nivel de nosotros como instituciones y los colegas que hay presentes en la red así como también otros temas y otros estudios que hemos realizado, los comunicados o traslados de comunicados que se yo, de la contraloría, normativas que no dan regulaciones como se los decíamos tratamos de estarlo compartiendo entre instituciones como tenemos algunas que trabajan directamente con temas de planificación, entonces cuando hay un comunicado importante o que se considere de relevancia aparte de que se traslada por los medios oficiales se puede trasladar también a través de la red, se tiene un chat de WhatsApp que es bastante interactivo donde comúnmente se publican algunos videos, algunas temáticas académicas sobre la materia de control interno, se evacuan también algunas dudas, se comparten buenas prácticas, es muy común que alguna institución que se yo de repente está elaborando el sebri, que es el sistema específico de valoración de riesgos, está haciendo algunas de las actividades de control interno que se tiene que cumplir al año, de repente deciden consultar o pedir algún criterio o apoyo de alguna u otra institución entonces eso es muy favorable y hace muy buena práctica, próximamente tendremos ya, fuera de las sesiones que hemos hecho de manera virtual como la que hoy estamos llevando a cabo un mini congreso presencial donde esperamos invitar expertos, incluido el de la contraloría, que nos ha acompañado a algunas de las sesiones para hablar sobre temas de control interno y de esa manera fortalecer el conocimiento algunas expectativas que nos han compartido las instituciones que ya pertenecen de un tiempo para acá es realimentaciones, lecciones aprendidas por darles un ejemplo, intercambio de experiencias a nivel internacional recordemos que el control interno no es algo que solo se aplica en Costa Rica sino que también hay muchísimo desarrollo internacional hay nuevas tecnologías, no solo las que se evitan a nivel de normativas, tenemos recursos en materia en tecnologías de información en materias de riesgo como la SICOP temas anticorrupción verdad, entonces todos esos temas es importante mapearlos y traerlos al conocimiento de la aplicación de la red y de las instituciones que están ahí

representadas, es muy común que se pregunte qué se yo, por sistemas aplicativos que se utilizan en una institución para x o y actividad de control interno y través de eso se comparten esas experiencias, cuáles han sido los resultados y demás, entonces temas prioritarios de la red, como les decíamos hemos hecho estudios, encuestas con participación de las instituciones inscritas donde uno de los temas primordiales es la metodología de prácticas para los procesos de control interno para que no sea algo muy normativo, muy adaptado en blanco y negro de la ley verdad y como lo constituye si no algo meramente de llevarlo en la práctica como implementarlo, como socializarlo y culturizarlo en las diferentes instituciones el tema de los riesgos es algo que la gente ha procesado muchísimo, temas sumamente importantes que nosotros tenemos un plan de gestión o un plan de gobierno en el caso de las municipalidades, tenemos planes estratégicos, planes operacionales de cada institución, entonces cada uno puede llevar riesgos y eso es un tema muy muy importante que se aborda en la ley de control interno entonces eso es un de los temas que más les hemos dado enfoque, finalmente concluyo con esta presentación o introducción muy básica tratando de que me entiendan de que la red está abierta para la red de control interno a lo igual que contamos con varias municipalidades que ahí les mencionaba que se han ido incorporando prácticamente, todas las semanas hay municipalidades que se nos unen entonces un número exacto no tenemos ya rondan por ahí por más de 20 municipalidades que tenemos de las 80 que hay, que se vayan incorporando gradualmente, si hay una aceptación no tenemos algún límite de participantes lo que considere en este caso el concejo municipal, la alcaldía hay instituciones que ya tienen muy arregladas oficinas de control interno verdad, por lo que gradualmente se van acomodando a las necesidades pero si no es así las personas que se consideren dentro de la institución o el cuerpo colegiado que vayan a representar, nosotros no tenemos un límite es como decir a 2 personas hay instituciones que nos han enviado 5 o 6 personas hay otras que solo nos han mandado una, entonces esas personas están realimentándose de esa información que se canaliza a través de la red y posteriormente la comparten a nivel interno de cada institución, entonces quería

saber si hay una duda, algo que aclarar o agregar y yo con mucho gusto le respondo la pregunta tal vez como último tip hay municipalidades que tienen personas del concejo, representantes de la red, hay municipalidades que tienen al alcalde hay otras municipalidades que tienen otras dependencias, como la planificación y control como unidades de control interno. Es muy invariable y nosotros no incluimos ya que es muy a decisión de cada institución

Don Alonso muchísimas gracias en verdad por la presentación, bueno pues por años atrás desde que llegara la administración de don Modesto, es una piedra en el zapato a nivel municipal y su repercutada y la mala calificación que se tenía por parte de contraloría general de la república, hace un tiempo atrás Don modesto tuvo la visión junto con el planificador municipal de traernos a la empresa Estrategos, me acuerdo muy bien, ya hemos aprobado el reglamento también de control interno yo pertenezco

también a la comisión de control interno municipal y ahí también se desarrollan varias situaciones, varias ehmm como parte de la, de lo que era la oficina, ya se me olvidó el nombre, esto ha sido un gran logro también verdad, aparte de la administración para toda la municipalidad y toda el personal ya se han dado entrevistas con todo el personal ahí se ha estado haciendo todo lo posiblemente realizable verdad y nosotros como consejo pues dimos el visto bueno para el reglamento del control interno, vi que no tenía costo alguno ahí escuche, también otra pregunta era que ¿Cuántas municipalidades pertenecían? También ya lo vi, ahí está todo bien explicado por ahí y mi pregunta sería, ¿Cuál sería el paso a seguir? Si es por medio de un convenio, entre ustedes con la municipalidad de Alajuelita con el aval del concejo municipal o cuales serían los pasos a seguir, igual este tema se pasaría para comisión, se le copia a la administración, para que ellos manejen el tema verdad y en la comisión de control interno también municipal es donde se decide y ya después le llega el dictamen al concejo municipal y ver que decisiones se pueden tomar, don Alonso ¿cuál es el paso a seguir? Claro Don Jonathan con mucho gusto, el paso a seguir es muy variable nosotros lo que realmente hemos acostumbrado a pedirle a las instituciones es un correo con un oficio con la aceptación a la incorporación de la red y a las personas que van a participar en este caso a la municipalidad de Alajuelita, entonces ya con eso nosotros los incluimos en el estado de las instituciones en la base de datos, también nosotros enviamos cierta información al correo electrónico ya que es un medio más formal con oficios membretados demás para pasar comunicados que son a través de la red también como les mencionaba anteriormente tenemos el chat, un chat de WhatsApp, creo que todas las organizaciones del mundo públicas o privadas la utilizan, el chat si se restringe a que el uso se único y exclusivamente para el uso de la red, no es un tema de spam o de hablar de partidos de futbol y esas cosas, sino algo meramente oficial, entonces la gente por lo menos la que ha participado le ha dado un buen uso a este recurso, se da opcional que los participantes estén en el chat sabemos que muchas veces tienen teléfonos privados, teléfonos personales, algunos se incluyen por medio del teléfono institucional y ahí están compartiendo o participando de las interacciones que hay y se realizan entonces es muy variable, hay municipalidades que nos han mandado acuerdos del concejo municipal o las alcaldías nos han mandado oficios, a como hay otras que únicamente nos han mandado un correo electrónico que también para nosotros es algo válido a nosotros no se nos hace problema

¿Alguien tiene alguna consulta? "Jonathan a mí me gustaría que Don Antonio me facilite la información para poderla trasladar tanto a ustedes como concejo y a la administración para que tengan conocimiento del mismo" con todo el gusto, al correo que me mandaron el meta les hare enviar la presentación, apenas cerremos sesión y con todo el gusto lo hare, "muchas gracias". Para servirle, Don Modesto, ¿alguna consulta? Tal vez no como consulta si no un comentario para don Alonso, felicitarlo por la iniciativa, parece que se va consolidando cada vez más esto, nosotros tenemos

una comisión de control interno muy consolidada entonces apenas nos hagan llegar la información lo analizaremos pero eso sí que nos hagan llegar la información, les comento que no habíamos tomado alguna decisión puesto que no teníamos el conocimiento de la existencia de esta red, pero bueno ya con esta información, me parece muy valiosa, principalmente en el punto de compartir experiencias que han sido muy valiosas y positivas en las diferentes instituciones, ya que a mi punto de vista me parece algo muy valioso, la información me sentare a revisarla y a opinar con la comisión que dicho se el paso, son personas muy consolidadas, con la sana intención de que todo sea muy transparente, entonces estaríamos revisando y analizando la información, ahorita que salgamos del tema del presupuesto que nos tiene a todos en la alcaldía con esa labor así que muchas gracias Don Alonso y a usted señor presidente ya que estos espacios son muy valiosos.

Don Modesto muchísimas gracias por sus palabras y usted sabe que estamos a la orden.

¿Alguna pregunta?

Señor presidente

Don Alex tiene la palabra

Muchísimas gracias don Alonso por la presentación, creo que esto es muy importante con toda esa información que había ahí y sobre todo el conocimiento que se tienen las instituciones, si me gustaría señor presidente que pasemos este documento de una vez a la comisión también para que nosotros revisemos este proyecto para que dé una vez, de acá la pasemos a una comisión, Gracias señor presidente

Va a pasar a la comisión del gobierno de administración para que de una vez se haga.

Don Alonso muchísimas gracias por la presentación tiene las puertas abiertas para nosotros y aprender de unos y otros, muchísimas gracias Don Alonso

Muchísimas gracias a todos ustedes por el nivel de madurez que han tenido, ya que es un trabajo de años y muchas veces cuesta entenderlo, pero todo esto puede ser conocimiento para cualquier municipalidad, muchísimas gracias más bien por el espacio y que tengan buenas noches.

CAPITULO II

CIERRE DE LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL